

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA  
SALA DE DECISION CIVIL FAMILIA LABORAL

Riohacha, treinta (30) de noviembre de dos mil dieciocho (2018)  
Discutido y aprobado mediante acta 038 en sesión del día 27 de noviembre de  
2018

Magistrado Ponente: JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH

REF: Radicación 44-001-31-05-002-2016-00203-01 Procesos  
Ordinario Laboral promovido por CIRO ALFONSO ARIZA SUÁREZ  
contra HILBER ALONSO PINTO ARAGON.

Luego de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en  
el artículo 325 del Código General del Proceso se admite el recurso de apelación  
interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante contra la sentencia  
del 13 de septiembre de 2018, proferida por el Juzgado Segundo Laboral del  
Circuito de Riohacha La Guajira, en el asunto de la referencia.

NOTIFÍQUESE



JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH  
Magistrado

PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO  
Magistrada impedida



CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ  
Magistrado